

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**13902** *Resolución de 19 de octubre de 2020, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Grado en Fisioterapia.*

Modificado el mencionado plan de estudios con informe favorable de la Agencia Evaluadora Fundación para el Conocimiento Madri+d, de fecha 28 de abril de 2020, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, en redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Grado en Fisioterapia.

La presente modificación queda estructurada conforme figura en el anexo de la misma y será aplicada a aquellos estudiantes que realicen el Grado a partir del curso académico 2020/21.

Madrid, 19 de octubre de 2020.–El Rector, Joaquín Goyache Goñi.

**ANEXO****Plan de estudios del título de Grado en Fisioterapia**

*Modificación de la Resolución de 8 de abril de 2011, publicada en el BOE de 27 de abril*

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica.	60
Obligatorias.	108
Optativas.	6
Prácticas Externas.	60
Trabajo de Fin de Grado.	6
Créditos totales.	240

Créditos de formación básica. Distribución en materias

Rama de conocimiento	Materia	Asignaturas Vinculadas	ECTS	Curso
Ciencias de la Salud.	Anatomía Humana.	Anatomía Humana I.	6	1.º
Ciencias de la Salud.	Anatomía Humana.	Anatomía Humana II.	6	1.º
Ciencias de la Salud.	Anatomía Humana.	Biomecánica del Aparato Locomotor.	6	2.º
Ciencias de la Salud.	Fisiología Humana.	Fisiología Humana I.	6	1.º

Rama de conocimiento	Materia	Asignaturas Vinculadas	ECTS	Curso
Ciencias de la Salud.	Fisiología Humana.	Fisiología Humana II y Respuesta Adaptativa al ejercicio.	6	1.º
Ciencias de la Salud.	Psicología.	Psicología.	6	2.º
Ciencias de la Salud.	Biología.	Biología.	6	1.º
Ciencias de la Salud.	Fisiopatología.	Fisiopatología.	6	1.º
Ciencias de la Salud.	Física.	Física.	6	1.º
Ciencias de la Salud.	Estadística.	Bases Científicas en Fisioterapia.	6	2.º
Créditos totales.			60	

## Plan de estudios resumido (por módulo)

Módulo	Materia	Carácter	Créditos ECTS	Semestre
Formación básica.	Anatomía humana.	Materia básica.	18	1.º, 2.º y 3.º
	Fisiología humana.	Materia básica.	12	1.º y 2.º
	Psicología.	Materia básica.	6	3.º
	Biología.	Materia básica.	6	1.º
	Fisiopatología.	Materia básica.	6	2.º
	Estadística.	Materia básica.	6	4.º
	Física.	Materia básica.	6	1.º
Formación complementaria: Patología y terapéutica médica.	Afecciones médicas y quirúrgicas.	Materia obligatoria.	18	3.º, 6.º y 7.º
	Farmacología y productos sanitarios.	Materia obligatoria.	6	4.º
Formación específica: fisioterapia.	Fundamentos de fisioterapia.	Materia obligatoria.	3	2.º
	Valoración en fisioterapia.	Materia obligatoria.	6	1.º
	Procedimientos generales en fisioterapia.	Materia obligatoria.	12	2.º y 4.º
	Cinesiterapia.	Materia obligatoria.	6	3.º
	Métodos específicos de intervención en fisioterapia.	Materia obligatoria.	33	4.º, 6.º y 7.º
	Fisioterapia en especialidades clínicas.	Materia obligatoria.	18	4.º, 6.º y 7.º
	Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria.	Materia obligatoria.	6	3.º
Prácticas tuteladas de fisioterapia.	Prácticas tuteladas de fisioterapia.	Materia obligatoria.	60	5.º, 7.º y 8.º
Modulo optativo.	Materia optativa.	Materia optativa.	6*	7.º
Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.	Materia obligatoria.	6	8.º

\* Créditos optativos que componen la materia.